DICTAMEN N° 588
REF: E2-2018-24358-A- Fondo Fiduciario Infraestructura Regional s/Programa de mejoramiento Infraestructura- Etapa I.----------

A CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA:

Accede la actuación de referencia a este organismo asesor, a efectos de tomar intervención y emitir dictamen, según lo solicitado a fojas 28, respecto del Programa de Mejoramiento de Infraestructura- Etapa I- Provincia del Chaco, en el marco del Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional, cuyo presupuesto total asciende a la suma de Pesos Cuatrocientos Mil ($400.000,00), conforme lo dispuesto por el Coordinador Ejecutivo – Entidad de Enlace del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas. A fs. 29 adjunta detalle de Proyectos y monto estimado de los mismos.

Visto lo dictaminado por esa dependencia a fs. 53, previo a que esta asesoría emita opinión, corresponde determine específicamente, cuáles son las áreas pertinentes que deberán tomar intervención en el trámite y el procedimiento técnico a seguir para la viabilidad del mismo.

Fecho, vuelvan las actuaciones a esta oficina, para la continuidad del trámite.

Atentamente.

ASESORIA GENERAL DE GOBIERNO,

Dra. Cecilia A. Guerrero
ABOGADA
Asesoría General de Gobierno

07 AGO. 2019

Dr. MIGUEL ARMANDO GARRIDO
Asesor General de Gobierno
Provincia del Chaco

COPIA DIGITAL